



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 5351-119-L111 "TRASLADO DELEGACION
DEPORTIVA ANTOFAGASTA".

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 3994

29 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3717 de fecha 20 de Julio de 2011, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta ID N° 5351-119-L111 "TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA ANTOFAGASTA".
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se Delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-119-L111 "TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA ANTOFAGASTA".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5351-119-L111 "TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA ANTOFAGASTA" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
VICTOR DAGOBERTO LUTZ BARRAZA	8.238.391-6	\$700.000.-	\$700.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSA/GFF/gfff.-



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN